

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 27
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

En La Cisterna, a 21 de septiembre de 2021, siendo las 15:40 horas, se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal siendo presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, don Joel Olmos Espinoza, actuando como Secretario el Secretario Municipal y del Concejo, don Patricio Orellana Ferrada y con asistencia de los siguientes concejales:

SRA. MÓNICA QUEZADA GONZÁLEZ
SR. MARCELO LUNA CAMPILLAY
SRA. XIMENA TOBAR VÁSQUEZ
SR. JACOB OSORIO HENRÍQUEZ
SR. ALEJANDRO URRUTIA JORQUERA
SRA. CAROLA ESPÍNDOLA CASTRO
SRA. PAMELA RUIZ PINO
SRA. MARJORIE VÁSQUEZ ACUÑA

Asisten, además, los siguientes Directores y Jefes de Servicios: Administrador Municipal, don Sergio Rebolledo Melero, Directora de Control, doña Maribel Figueroa Bravo, Directora de Asesoría Jurídica, doña Tania Quezada Zúñiga, Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas Mora, Directora de la Secplac, doña Ana Karina Ibarra Cádiz, Director Administración y Finanzas, don Ricardo Ortiz Manzur, Director de Tránsito, don Carlos Tiznado López, Director de Obras Municipales, don Pedro Ordoñez Arriagada, Directora de Seguridad Pública e Inspección, doña Sandra Dávila Bravo, Jefa (s) Depto. de Educación, doña, Angélica Ulloa Jaramillo, Jefa (s) Depto. de Salud, doña Irma Larissa Briones Macías, Coordinadora Senda-Previene La Cisterna, doña María E. Barría Román y como secretaria de actas, doña Cecilia Gatica Díaz.

Tabla:

- a) Correspondencia
- b) Cuenta del Presidente
- c) Pronunciamiento del Concejo Municipal sobre Modificaciones Presupuestarias 101-102-103-104
- d) Entrega propuesta del “Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022” (PADEM)
- e) Presentación resultado encuesta “Juventud y Bienestar 2020” en el marco del Plan Nacional “Elije Vivir sin Drogas” (EVSD 2020) Coordinación Senda La Cisterna
- f) Incidentes

DESARROLLO: Presidente: Buenas tardes a todos y todas, concejales, concejales, jefes y jefas de áreas y departamentos. Siendo las 15:40 horas vamos a dar inicio al Concejo Municipal citado para hoy 21 de septiembre. Vamos a iniciar con la Correspondencia, por tanto, damos el pase a don Patricio Orellana, Secretario Municipal.

Secretario Municipal: Buenas tardes señores y señoras concejales. Correspondencia para esta sesión no llegó alcalde, así que podemos pasar al punto b) que es la Cuenta del Presidente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. Entonces voy a compartir pantalla para dar inicio a la cuenta:

- 1.- La primera es la visita a ADAES, que es una escuela especial que queda en el complejo de Avda. El Parrón, dónde hay entre 15 a 20 estudiantes que conviven en ese espacio. Primera vez que visitamos ese espacio con Gabinete, participamos de una actividad de Fiestas Patrias que los chicos nos habían preparado un vídeo bien bonito de actividades artísticas. Pudimos contactar en terreno la infraestructura que ellos tienen, algunas en mejor estado que otras. Además, ahí funciona la sede de la Asociación de Deportistas Especiales, con don Miguel, donde se potencia entre la escuela y la asociación deportiva. Han tenido varias experiencias en conjunto que, don Marcelo Luna, conoce bien, porque ha participado en varias y es un colaborador histórico de ellos. Así que luego de este primer acercamiento vamos a poder generar algún apoyo para ellos, pensando también en los servicios sociales que están a disposición de las personas con discapacidad de la comuna.

- 2.- Fuimos a la inauguración del Memorial de Valeria Gazzano, había varios concejales y concejales, creo que estaban todos, en calle Inés Rivas con Gran Avenida. Había una gran cantidad de ciclistas, estaba la familia de Valeria Gazzano. Principalmente de la asociación de ciclistas Pedalea La Cisterna, que fue la que impulsó la instalación del proyecto de ciclovías en la comuna que está pronto a partir, esperamos las resoluciones y autorizaciones pendientes del Ministerio. Este Memorial consistió en la instalación de una placa de acero inoxidable, un área verde con una pequeña banca y jardinera, pasto también y algunas luces y la instalación de una malla de seguridad como cierre perimetral que se instaló previamente ahí, dado que para darle el vamos a esta autorización había aquí hacer un Decreto, pedir la autorización del Depto. de Obras, había que hacer harta pega invisible administrativa. Un acto bastante concurrido, Carabineros también estuvo. También pensar en la incorporación de estos grupos para generar programas de educación vial en los colegios, que hace algún tiempo que está avanzando lentamente, pero esperamos también tener pronto novedades al respecto.

- 3.- Tuvimos la actividad con los funcionarios municipales el jueves 16, entre las 12:00 y 14:00 horas, con un pequeño show artístico de cueca, una empanadita con una copa de vino.

- 4.- El mismo jueves 16 hicimos una visita al Hogar Sename, de Avenida Goycolea, con don Juan Claudio Ramírez, que es el director de ese hogar. Estuvimos ahí compartiendo algunas situaciones que nos contaban sobre en centro, ya estamos también pensando en la modificación presupuestaria de las actividades productivas, entonces probablemente vamos a tener que iniciar una especie de trabajo conjunto para invitarlos a participar a las capacitaciones que vamos a hacer, así que salió bastante bien la participación. Estuvieron algunas concejales, recuerdo a doña Pamela y a doña Mónica.

- 5.- Tuvimos las actividades de Fiestas Patrias organizadas por el municipio, pero desarrolladas por lo menos en tres espacios de forma directa y una cuarta de manera indirecta. Los tres espacios son: plaza Lo Ovalle, plaza El Toqui y plaza Arturo Prat. Donde el primer día se armó una pequeña feria con algunos números artísticos bien reducidos y el segundo día se conservaron las presentaciones y contamos con la visita de un camión musical endieciochado, diría yo, que anduvo recorriendo las plazas y entregó un show artístico. El cuarto show fue en la plaza del barrio de la Villa Ángel Burgueño, Cerdeña con Victoria, donde volvieron a hacer la presentación, pero no fue una actividad nuestra, dado que la feria la organizaron los vecinos y no desde una convocatoria del municipio, pero bueno, así apoyamos también con la instalación de la electricidad a través de un generador para que pudieran desarrollar la feria sin mayores problemas. Lo mismo para las otras ferias.

- 6.- Se realizó también el domingo 19 el Culto de Acción de Gracias de la Unidad Pastoral de La Cisterna, la llamada UPALAC, que tiene su Personalidad Jurídica al día y donde participa como presidente el Pastor Víctor Melgarejo, del templo San Mateo de calle Francia con Letras y se realizó en la iglesia de

Fuenzalida Urrejola, donde está el obispo Emiliano Soto, de la Iglesia Evangélica Pentecostal Reformada. Bueno, él tiene toda una historia, dado que fue uno de los promotores de la Ley de Culto. Contó con la participación de la concejala Marjorie Vásquez, el Diputado Eduardo Durán y el Diputado Cristian Moreira. Así que también fue un espacio importante en reconocimiento a la labor de esta iglesia.

7.- Finalmente ayer se realizó una reunión en que participamos con el Mayor Gonzalo Ortega, de la Décima Comisaría, doña Sandra Dávila y don Mario González, de la Dirección de Seguridad e Inspección, respectivamente, y con Carlos Astudillo, de Gabinete y avanzamos en la formalización del Patrullaje Mixto que tiene que ver con el protocolo en cuando a cuáles son las situaciones que va atender este Patrullaje Mixto, ya hay acuerdo en que son situaciones que no ponen en riesgo la seguridad de los funcionarios. Y si hay situaciones que exceden ese mandato, la instrucción es pedir apoyo al resto de los Carabineros y, además, solucionando un tema de no poner en riesgo la seguridad del funcionario y estamos acordando algo de cómo nos complementamos con el tema de los cambios de hora del patrullaje. Esa sería la Cuenta.

Siguiendo el desarrollo de la tabla, el tercer punto es el pronunciamiento del Concejo Municipal sobre modificaciones presupuestarias de la N° 101 a la N° 104, todas corresponden al Depto. de Salud.

La modificación N° 101 corresponde a traspaso del presupuesto respecto a Devolución de Excedentes de Resoluciones 2020, por un monto de, según el informe, \$177.461.000.

(La Jefa (s) del Depto. de Salud entrega detalles de esta modificación).

Gracias doña Larissa, entonces abrimos la palabra por si hay alguna consulta para la doctora Larissa. Si no hay, daríamos el paso a don Patricio para realizar la votación.

Secretario Municipal: En votación el Memorándum N° 101:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 101 Alcalde.

ACUERDO N° 177/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 96

Fecha: 06/09/2021

MEMO 4487 SALUD TRASPASO PRESUPUESTO DEVOLUCIÓN EXCEDENTES RESOLUCIONES. 2020

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.02	487.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.02		77.000
2152204999	Otros	2	11.04.02		68.000
2152601	Devoluciones	2	11.04.02		342.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.03	30.636.000	
2152204999	Otros	2	11.04.03		4.709.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.04.03		1.000
2152211999009	Endoscopia	2	11.04.03		2.550.000
2152211999010	Biopsia	2	11.04.03		120.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.03		11.630.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	11.04.03		1.036.000
2152101001001	Sueldos Base	1	11.04.03		506.000
2152101001044001	Asignación de At. Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	1	11.04.03		506.000
2152102001001	Sueldos Bases	1	11.04.03		4.547.000

2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1	11.04.03		4.547.000
2152204004001	Prod. Farmac.- Consultorios	2	11.04.03		38.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.03		45.000
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2	11.04.03		101.000
2152204014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	2	11.04.03		300.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.04	13.772.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.04		552.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.04		1.159.000
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.04.04		6.659.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.04		5.402.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.05	81.294.000	
2152204003	Productos Químicos	2	11.04.05		303.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.05		2.141.000
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	2	11.04.05		94.000
2152204014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	2	11.04.05		1.501.000
2152204999	Otros	2	11.04.05		1.806.000
2152211999002	Radiografías, mamografías	2	11.04.05		499.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.05		49.527.000
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.04.05		12.000.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.05		10.573.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	11.04.05		2.850.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.06	8.263.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.06		100.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.04.06		729.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.06		7.434.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.08	7.196.000	
2152204003	Productos Químicos	2	11.04.08		1.282.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.08		110.000
2152204999	Otros	2	11.04.08		124.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.08		3.714.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.08		1.966.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.09	1.168.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.09		2.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.09		1.166.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.10	1.493.000	
2152204014	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	2	11.04.10		4.000
2152204999	Otros	2	11.04.10		6.000
2152205007	Acceso a Internet	2	11.04.10		79.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.10		1.390.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.10		7.000
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	11.04.10		3.000
2152907001	Programas Computacionales	2	11.04.10		4.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.11	364.000	
2152205006	Telefonía Celular	2	11.04.11		25.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.11		339.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.12	5.233.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.12		5.233.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.13	124.000	
2152204001	Materiales de Oficina	2	11.04.13		72.000
2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2	11.04.13		36.000

2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	2	11.04.13		16.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.14	153.000	
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.04.14		69.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.14		83.000
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	2	11.04.14		1.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.15	2.000	
2152207002	Servicios de Impresión	2	11.04.15		2.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.16	11.000	
2152204004001	Prod. Farmac.- Consultorios	2	11.04.16		1.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.16		9.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.16		1.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.17	2.000	
2152204999	Otros	2	11.04.17		2.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.19	9.829.000	
2152211999002	Radiografías, mamografías	2	11.04.19		3.395.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.19		6.434.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.21	5.094.000	
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.21		23.000
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2	11.04.21		5.027.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.21		44.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.25	11.802.000	
2152102001001	Sueldos Bases	1	11.04.25		187.000
2152102001042	Asignación de Atención Primaria Municipal	1	11.04.25		187.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.04.25		34.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.25		4.891.000
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.04.25		543.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.04.25		5.960.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.26	6.000	
2152601	Devoluciones	2	11.04.26		6.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.27	79.000	
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.04.27		79.000
2152599001	Devolución Excedente Resoluciones	2	11.04.18	453.000	
2152601	Devoluciones	2	11.04.18		453.000
			Total	177.461.000	177.461.000

El presente
traspaso
presupuestario
Incluye:

- Res. 571/2020 - Campaña Invierno en la Red y en APS \$ 1.167.741 Devolución al Servicio de Salud
- Devolución a Tesorería General de la República \$ 176.281.420

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias. La modificación presupuestaria N° 102 corresponde a Resolución 310, convenio "Estrategia de Refuerzo Pandemia Covid-19", modificación para aumentar el "Arriendo de Vehículos" por \$9.988.0000 a la cuenta "Prestación de Servicios Honorarios" y "Máquinas y Equipos de Oficina" que disminuyen en la cuenta.

(La Jefa (s) del Depto. de Salud entrega detalles de esta modificación).

Muchas gracias doña Larissa. Entonces corresponde ahora abrir la palabra para que los señores concejales y señoras concejales puedan hacer alguna consulta por si hay alguna duda.

Si no es necesario, entonces tendríamos que darle el paso a don Patricio para que tome la votación.

Secretario Municipal: En votación el Memorándum N° 102:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Gracias alcalde. Aprobado el Memorándum N° 102 Alcalde.

ACUERDO N° 178/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 98

Fecha: 09/09/2021

MEMO 4614 SALUD - TRASPASO RES. 310 ESTRATEGIA DE REFUERZO PANDEMIA COVID-19

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.12		8.939.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.01.12		1.049.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.01.12	9.988.000	
			Total	9.988.000	9.988.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. La modificación presupuestaria N° 103 corresponde al Depto. de Salud, que consiste en \$7.013.000 para modificar el programa “Resolutividad” y \$1.000.000 del programa “Sembrando Sonrisas” y \$5.561.000 del programa “Ges Odontológico”.

(La Jefa (s) del Depto. de Salud entrega detalles de esta modificación).

Muchas gracias doña Larissa. Entonces abrimos la palabra por si hay alguna consulta de los señores concejales y señoras concejales. Si no hay, entonces le damos el paso a don Patricio que proceda con la votación.

Secretario Municipal: En votación el Memorándum N° 103:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 103 Alcalde.

ACUERDO N° 179/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 99

Fecha: 10/09/2021

MEMO 4661 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO RES. 428/2021 RESOLUTIVIDAD

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204004001	Prod. Farmac.- Consultorios	2	11.01.09		1.000.000
2152204999	Otros	2	11.01.09		4.433.000
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.01.09		1.000.000

2152204009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	2	11.01.09		200.000
2152211999010	Biopsia	2	11.01.09		380.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.01.09	7.013.000	
Total				7.013.000	7.013.000

SALUD

Número: 100

Fecha: 10/09/2021

MEMO 4665 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO RES. 1434/2021 SEMBRANDO

SONRIS

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152204005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2	11.01.20		500.000
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.01.20		500.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.20	215.000	
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.01.20	720.000	
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.01.20	65.000	
Total				1.000.000	1.000.000

SALUD

Número: 101

Fecha: 10/09/2021

MEMO 4666 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO RES. 1170/2021 GES

ODONTOLÓGICO

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	2	11.01.16		5.000.000
2152211999002	Radiografías, mamografías	2	11.01.16		500.000
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.16		61.000
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.01.16	3.500.000	
2152905001	Máquinas y Equipos de Oficina	2	11.01.16	2.061.000	
Total				5.561.000	5.561.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Muchas gracias don Patricio. El Memorándum N° 104, también del Depto. de Salud, modificación presupuestaria en la cuenta del programa "Odontológico Integral", que consiste en una modificación de \$2.583.0000 por "Arriendo de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Vehículos y Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos, contra la cuenta "Prestación de Servicios Honorarios".

(La Jefa (s) del Depto. de Salud entrega detalles de esta modificación).

Muchas gracias doña Larissa. Abrimos la palabra por si quieren hacer alguna consulta sobre la pertinencia de la modificación, o algún ítem en particular. Si es que no existen consultas, le damos el paso a don Patricio para realizar la cuenta de los votos.

Secretario Municipal: En votación el Memorándum N° 104:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Aprobado el Memorándum N° 104 Alcalde.

ACUERDO N° 180/

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la siguiente Modificación Presupuestaria:

SALUD

Número: 102

Fecha: 11/09/2021

MEMO 4712 SALUD - TRASPASO PRESUPUESTO RES. 1015 ODONTOLOGICO INTEGRAL

Cuenta		SP	C. Costo	Aumento	Disminución
2152211999008	Prestación de Servicios Honorarios	2	11.01.15		2.583.000
2152209003	Arriendo de Vehículos	2	11.01.15	790.000	
2152904	Mobiliario y Otros	2	11.01.15	793.000	
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2	11.01.15	450.000	
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2	11.01.15	450.000	
2152204999	Otros	2	11.01.15	100.000	
			Total	2.583.000	2.583.000

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a materializar el Acuerdo transcrito precedentemente.

Presidente: Entonces pasamos al punto siguiente, que es la presentación de la propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2022” PADEM.

A continuación, la Jefa (s) del Depto. de Educación, doña Angélica Ulloa, realiza la presentación a través de un PPT.

Presidente: El otro desafío que queda pendiente, es darle una mirada de mediano plazo, siempre los profesores han dicho cuatro años, no sé cómo vamos hacer eso, quizás menos años, porque la Educación va a dejar de ser municipal. Entonces cuando pase a la Agencia de Calidad, de hecho, todos los terrenos educativos pasan inmediatamente a administración estatal, entonces estamos pensando también como incorporar esa demanda de los profesores al diseño desde el PADEM. Entonces, muchas gracias doña Angélica.

Vamos a pasar a la presentación de los resultados de la encuesta “Juventud y Bienestar 2020” en el marco del Plan Nacional “Elije Vivir sin Drogas”, de la coordinación del Senda de La Cisterna.

A continuación, la coordinadora del programa SENDA, doña María E. Barría, realiza la presentación a través de un PPT.

Presidente: Muchas gracias doña Kenna, así que estamos en contacto y le voy a pedir a Fabiola que le envíe la presentación inmediatamente. Muy amable a todos y todas.

Ahora, vamos a ver dos puntos sobre tabla:

Lo que viene es un esfuerzo que hace Secplac sobre la Licitación Pública “Lentes Ópticos - Vicios de Refracción para Centros de Salud de La Cisterna”, que está en etapa de adjudicación. Este es un punto que se agrega a la tabla en forma extraordinaria.

A continuación, la Directora de Secplac informa sobre el resultado de esta Propuesta Pública, la cual está contenida en el Memorándum N° 796.

Presidente: Abrimos un espacio para que se pueda aclarar cualquier duda. Si no hay comentarios o consultas, le damos el paso al Secretario Municipal para que haga el conteo de la votación.

Secretario Municipal: En votación la adjudicación de la P.P. ID 2767-48-LE21:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Apruebo. Se aprueba la adjudicación en los términos indicados.

ACUERDO N° 181/

APRUEBA AJUDICACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, **APRUEBA** por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola,

Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) adjudicar la Propuesta Pública denominada: “Lentes Ópticos – Vicios de Refracción para Centros de Salud La Cisterna”, ID 2767-48-LE21, a la empresa ÓPTICA CIG SPA, RUT 76.991.383-1, por un monto total de \$27.816.250, IVA incluido. El financiamiento se realizará con cargo al Ítem 2152204999 del Presupuesto de Salud vigente.

El Departamento de Salud Municipal será la Unidad Técnica del contrato quién deberá velar por su correcto y fiel cumplimiento.

La Dirección de Asesoría Jurídica materializará lo dispuesto en el Acuerdo transcrito precedentemente, redactando el contrato mediante escritura pública.

Secretario Municipal: Alcalde, la Directora de Secplac tiene un segundo punto sobre tabla, que es un Trato Directo para el arriendo de carpa para el Vacunatorio.

Presidente: Así, es. Sí, hay un problema con el vacunatorio del colegio O. Encalada producto del adelantamiento de la vuelta a clases que instruyó la Subsecretaría de Educación.

A continuación, la Directora de Secplac informa sobre esta solicitud de Contratación Directa para el arriendo de carpa e implementos Vacunatorio Covid-19 La Cisterna, contenida en el Memorándum N° 845 de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Presidente: Gracias doña Karina. No sé si hay alguna consulta sobre esta adjudicación de la carpa. Es algo bien urgente, o si no nos exponemos a partes bastante caros si no liberamos el colegio O. Encalada. Si no hay consultas le pedimos a don Patricio que proceda con la cuenta de la votación.

Secretario Municipal: En votación el Trato Directo para el arriendo de esta carpa para el Vacunatorio COVID-19:

Concejala Quezada: Apruebo. Concejal Luna: Apruebo. Concejala Tobar: Apruebo. Concejal Osorio: Apruebo. Concejal Urrutia: Apruebo. Concejala Espíndola: Apruebo. Concejala Ruiz: Apruebo. Concejala Vásquez: Apruebo. Alcalde: Gracias alcalde. Aprobado la Contratación Directa del arriendo de esta carpa.

ACUERDO N° 182/

APRUEBA CONTRATACIÓN POR TRATO DIRECTO PARA EL ARRIENDO DE CARPA E IMPLEMENTOS PARA VACUNATORIO COVID-19 LA CISTERNA, A PROVEEDOR QUE INDICA:

El Concejo Municipal, en virtud de las atribuciones que le otorga la Ley N° 18.695, “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, APRUEBA por Unanimidad (votos a favor del Alcalde Sr. Olmos y los (las) concejales (las) Sra. Quezada, Sr. Luna, Sra. Tobar, Sr. Osorio, Sr. Urrutia, Sra. Espíndola, Sra. Ruiz y Sra. Vásquez) la contratación directa de la empresa Zona 51 Producciones Limitada, RUT 76.973.060-5, para el “Arriendo Carpa e Implementos para Vacunatorio COVID-19, La Cisterna”, por un período de 04 meses y un valor total de \$26.656.000, IVA Incluido, según cotización adjunta.

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), en coordinación con las Unidades Municipales que corresponda, materializará lo dispuesto en el presente Acuerdo.

Presidente: Muchas gracias don Patricio, muy amable. Ahora, le vamos a pedir a don Patricio que se haga cargo del punto Incidentes para siete minutos, es decir, un minuto antes que termine el tiempo pudiera avisar al Concejo, de manera de poder regular la participación, don Patricio.

Secretario Municipal: Gracias Alcalde. Concejala Quezada, sus 07 minutos para sus incidentes.

Concejala Quezada: Lo primero que me quiero referir es a una queja que me hicieron llegar, más que una queja, una gran preocupación que tiene que ver con la gente que cumple servicios en la campaña de Vacunación, Trazabilidad COVID, Operativos, PCR, Cesfam y otros. Yo los fui a visitar y conversé con ellos, de los sueldos pendientes que hay en los trabajadores que cumplen funciones en Salud, en los vacunatorios. Ellos insisto, son personal a Contrata, a Honorarios y es necesario que lleguen los Convenios a tiempo, me explicaban, para poder evitar estos atrasos y ellos puedan emitir la boleta en

la fecha que le corresponde. Creo que también sería conveniente crear un protocolo con indicaciones claras en relación a qué debe decir el informe, ya que existen supervisiones, me mencionaban ellos, que deben ser acompañadas, incluso, con registros fotográficos de las atenciones y todo lo demás. A mí me parece que en este periodo donde hemos aprendido que la operatividad y el destrabamiento que hagamos con estas cosas es fundamental. Creo que esto debiera verse, conversarse y avanzar.

A mí me parece impresentable, hablando de tanta equidad que hablamos de repente y que haya personas que tengan sueldos impagos por más de tres meses.

Nosotros queremos una gestión transparente, equitativa, no queremos nexos con amigos buena onda de otros periodos que sacan de repente más rapidito los pagos y quisiera alcalde que esto se viera, se revisara y se pudiera operativizar al máximo.

Por otra parte, también me quería referir a otros dos temas: uno que me llegó y que ya lo había mencionado anteriormente, me acaba de llegar esa carta de otro hijo, no de 97 años como fue el de la semana pasada, este es de 88 años donde las dos vacunaciones anteriores en las mismas condiciones se las fueron a colocar a su casa y me decía que ahora que no está en condición de postrado, pero que tiene dificultad para el traslado. Entonces yo quisiera que en esto pudiéramos tener una respuesta clara a los adultos mayores, por una parte. Hablé la vez anterior de un caso de 97 años, hablé un caso de 94 años y ahora menciono un caso de 88 años.

Lo otro también que me comprometí a decirlo, pero ya lo conversé, que quisiera solamente para que quedara la seguridad, la Casa del Adulto Mayor se está abriendo y se están retomando las cosas y no va a quedar los adultos mayores sin los talleres. Ayer lo conversamos con el alcalde, se va a ver, pero tienen que ver con todo este proceso de ir agilizando e ir normalizando. Así que lo digo, porque lo mencionaron y tenían una gran preocupación. Incluso pensaban en venir a manifestarse aquí afuera. No sé de dónde sacaron que iban a quedar sin talleres, pero lo menciono para que tengan la plena seguridad y tranquilidad de que no vamos a dejar a nuestros adultos mayores sin lo necesario para su recreación, su desarrollo y su salud mental también después de todo este tiempo. Esos son mis incidentes.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejal Luna, sus incidentes.

Concejal Luna: Muchas gracias, también voy a ser muy conciso. Son tres preguntitas solamente: la primera es saber cuándo van a devolverle el casino a los funcionarios municipales, este casino que está detrás de los estacionamientos. Hay muchos funcionarios que me han preguntado, ellos necesitan con urgencia tener un almuerzo lo más digno y grato posible. Muchos de ellos están almorzando en sus oficinas y quieren ver la posibilidad sí a la brevedad se les puede entregar el casino para que puedan almorzar los funcionarios municipales. Eso por primera parte.

La segunda parte, quería hacer una consulta: cuándo el Complejo Deportivo va a estar en funcionamiento. Hemos recorrido varias asociaciones de fútbol y siempre nos hacen la misma pregunta, cuando aproximadamente va a estar en funcionamiento el Complejo Deportivo de La Cisterna.

Y la tercera consulta, es cuando se va a retomar la construcción del nuevo Cesfam Eduardo Frei, he pasado varias veces por afuera y están detenidas las obras. Quiero saber en qué proceso está la construcción de ese espacio. Eso nomás alcalde, muchas gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Tobar, sus incidentes.

Concejala Tobar: Algunos un poquito largo, pero me voy a apurar. Primero ahondar también en lo que planteó Mónica con respecto al pago de honorarios de los funcionarios de Salud. Creo que nadie trabaja si no es por percibir también, además, de la vocación y el servicio por un sueldo, nadie, ninguno de nosotros podría estar uno o dos meses sin un sueldo. Yo creo que hay que enfocarse mucho en eso. Tiene que existir un manual de procedimiento de entrega de informes con el detalle preciso y conciso con respecto a qué se le está pidiendo para poder entregar un informe, no es posible que desde Control se rechace más de 70 boletas de servicios porque simplemente faltan detalles, si no hay algo que clarifique qué es lo que tienen que entregar las personas que están cumpliendo funciones, no debiera pasar que la gente quede sin sus ingresos por tantos meses, eso es poco indigno para nuestra gente

que ha estado ahí, sobre todo en el área Salud, bajo el frío, bajo el calor atendiendo abnegadamente a nuestros usuarios y ejerciendo el derecho a tener su vacuna y en otras áreas también. Así que ahí yo creo que hay que ahondar muchísimo en resolver esa situación.

Por otra parte, solicito apoyo para una intervención en una plaza, que, además es de nuestra responsabilidad, porque es una plaza municipal que está al interior de la reja que está en Avda. El Parrón, la plaza es del Condominio Don Jorge, Don Víctor, como ese sector, esa plaza hace mucho tiempo los vecinos están pidiendo apoyo para el mejoramiento de iluminación, de los jardines, de los asientos. Además, que se está generando ahí un espacio complejo de delincuencia y los vecinos la verdad que han pedido bastante ayuda y hasta ahora, por lo que ellos plantean, no han recibido ninguna respuesta con respecto a esto. Así que ojalá se pudiera agilizar ahí el apoyo para ellos.

Y lo otro es, yo sé que más adelante mi colega Marjorie Vásquez se va a pronunciar como presidenta de la comisión de Salud, pero no quiero estar ajena a una carta que se me hizo llegar también de la Asociación de Funcionarios de Salud y yo quiero hacer un llamado a que la administración o a quienes les corresponda, cuando se realicen las convocatorias o invitaciones, que ya lo hemos reiterado con Mónica y otros colegas en Concejos anteriores, se realicen de manera oportuna, sobre todo cuando se trata de actividades que tienen que ver con invitaciones a nuestros funcionarios, acá la municipalidad es una sola, Salud, Educación, Municipal somos todos uno y yo creo que acá todos apuntamos a fortalecer el trabajo en equipo para poder sacar adelante todas nuestras buenas intenciones y mejorar nuestra comuna y, por supuesto, trabajar hacia nuestros vecinos y vecinas, pero acá hay una carta que envía el directorio de la Asociación de Funcionarios de Salud a la Municipalidad de La Cisterna, donde ellos se sienten muy ofendidos con respecto a la invitación que se les hizo al Vino de Honor, según lo que ellos relatan acá y que se les hizo saber en la mañana de ese mismo día. Bueno y hay otras realidades que ellos plantean en la carta, en la cual yo entiendo que el alcalde tiene su facultad de recibir a quienes le parezca, pero en este caso yo creo que sería muy sano, muy comunitario y muy participativo recibir a estas Asociaciones para que ellos pudieran plantear sus inquietudes. La verdad es que en ese momento ellos se sintieron bastante poco digno que se le haya hecho una invitación vía WhatsApp, donde, además, se les había dado varias instrucciones anteriores, que por una parte las actividades ese día se terminaban a las once, luego que era a las doce, luego que era a la una, que a las dos. Entonces no tenían una información clara, yo creo que ahí hay que mejorar la comunicación, es fundamental para que podamos avanzar.

Lo mismo digo, un grupo de vecinas y vecinos también del Condominio Don Jorge que mandaron una carta con 15 días de anticipación para poder hacer una actividad de Feria Costumbrista en su sector, ahí en el condominio, en la plaza, donde no se le dio respuesta hasta el día 15, siete de la tarde. Entonces yo creo que de una u otra manera, entendiendo que es una administración nueva, que todavía hay que hacer ajustes, pero acá lo fundamental es dar respuestas claras en los momentos precisos y así la verdad es que vamos a estar todos incluidos. Yo creo que acá esa es la voluntad entiendo del alcalde y solamente pedir más rigurosidad para los equipos que están acompañándolo al alcalde en este caso.

Y por último, me quiero referir y quiero pedir disculpas a nuestros funcionarios de Educación que terminaron su servicio en nuestro municipio, lamentablemente con un trato poco digno, a mi gusto, ellos vinieron a firmar sus cheques o sus términos de labor después de 40 años de servicio en nuestro municipio, nunca antes había pasado algo como esto. Generalmente se les hacía una atención o una valorización de su trabajo después de 40 años de haber entregado a nuestra comuna en el servicio a la Educación en nuestros colegios. Yo lamento profundamente las fotos que nos hicieron llegar con respecto a cómo ellos firmaron sus cheques y sus términos de labor en nuestro municipio. Así que espero que podamos rectificar esta situación y hacerles un trato digno realmente con respecto a la labor que ellos ejercieron, porque se lo merecen, son 40 años, no es casualidad que una persona trabaje 40 años en un municipio, entrega de compromiso, de convicción de trabajo, por lo tanto, apelo a eso, apelo a que dignifiquemos ese trabajo, quizás quiero interpretar que está pensado o estuvo pensado hacer algo distinto, quizás no se previó que esta situación se iba a ver tan mal, de que ellos estuvieran apilados en un lugar, firmando, incluso, en un tacho de basura sus documentos, eso para mí por lo menos, es poco digno. Eso por mi parte.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Osorio.

Concejala Osorio: Buenas tardes a todos y a todas, vecinas y vecinos. Bueno, yo tengo dos puntos solamente que colocar en mis incidentes. Uno tiene que ver con una solicitud que hace un vecino, que tiene que ver con una empresa que produce ruidos, vibraciones con sus máquinas y destruyen la calle, esto es en Santa Elisa a la altura del 800. Y también, me mandaron una foto donde parece que hicieron tira una matriz, tiraron una manguera directamente al ducto sanitario, así que me gustaría que se viera esa situación, eso por una parte.

Y lo otro, también me quiero sumar a lo que planteó la colega Mónica Quezada, que tiene que ver con una trazabilidad que se debería dar y un lineamiento, no tan solo por el personal de Salud, porque hace muy poco también lo vivimos, antes de las fechas festivas, con el personal a Honorarios de DIMAO, entonces ese no es un tema solamente de un sector, sino que tiene que ver con el conjunto de los trabajadores y trabajadoras que pertenecen a nuestro municipio, entonces estoy de acuerdo que debiese ser cuando uno rectifica un documento, donde "se dice", "debería decir" para que el funcionario, la funcionaria tenga la posibilidad de rectificar el documento de informe para que pueda recibir su remuneración, porque aquí todos venimos a cumplir una labor, por mucha vocación que tengamos, también necesitamos las lucas, si eso está más que claro y obviamente, por el respeto y trato digno que merece cada una de las personas. Y lo otro que quería colocar en incidentes, es que necesito fiscalizar las bitácoras de los vehículos municipales correspondientes a la flota de DIMAO, para ver en qué situación se encuentra cada uno de estos transportes que tenemos nosotros en el área municipal que es Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato. Eso por mi parte y en honor al tiempo, gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Urrutia.

Concejala Urrutia: Gracias don Patricio. Voy a dar cuenta de la comisión de Cultura, la segunda sesión que se realizó el 08 de septiembre, donde participó la concejala Carola Espíndola, la Directora de DIDECO, doña Fabiola Vargas, el Encargado de la Casa de la Cultura, don Germán Rojas, la Encargada del programa Vinculación con el Medio del DEM, doña Marina Valdés, el técnico en sonido de la Casa de la Cultura, don Daniel Quezada, el Encargado de Pueblos Originarios, don Carlos Soto, y el Encargado de la Oficina de Inmigración, don Mossue Saint Lou. Primero se señala que, ante las muchas inquietudes sobre cursos, solicitudes de talleristas, de la organización sobre espacios para ensayar, se requiere la descentralización de Casa de la Cultura. También se está preocupado del inmueble, así como los espacios de la Casa del Adulto Mayor, como el Teatro El Botón donde las organizaciones están preocupadas por sus muebles, sus sillas y sus mesas. Marina Valdés del DEM, nos entrega una cuenta sobre el programa "Escuelas Puertas Abiertas", donde se espera contar con los ocho colegios municipales para este programa que estaría en un horario de cinco de la tarde hasta las diez de la noche. Y también se espera contar con los colegios para los fines de semana.

Estos espacios podrían ser usados para organizaciones, talleristas que, si bien está enfocado en lo deportivo actualmente, se quiere ampliar a temas culturales.

También este programa busca apoyar a los estudiantes, su proceso educativo y primero se va a partir con más fuerza en el liceo Ciencia y Tecnología, Olof Palme y el liceo Portal de La Cisterna, donde el programa también busca mayor vinculación con la Junta de Vecinos, con los vecinos del sector y que sean parte de la labor que realiza el colegio.

Esta información del programa "Escuelas Abiertas" las podemos encontrar en las redes sociales, en el fanpage, Instagram de La Cisterna, o directamente en las dependencias de Avda. El Parrón N° 548.

También don Daniel Quezada, técnico en sonido de la Casa de la Cultura, nos entrega un informe sobre el estado del inmueble donde señala algunos problemas estructurales del edificio, problemas de humedad, un ascensor en mal estado, también algunas fugas de agua, goteras en el teatro.

También se cuidó mucho el estado de los equipos para que no se dañaran. Hay un telón de proyección que está en mal estado y algunos equipos para dar de baja.

Después la Directora de DIDECO junto a don Germán Rojas, nos señalan que realizaron una evaluación general del edificio, donde se evalúa el deterioro de la Casa de la Cultura y donde se están recuperando los espacios para ir generando una mantención general de edificio. Nos señala también

que está aprobado el arreglo de ascensor. También nos señalan que entre 3 a 6 meses podría trasladarse Seguridad Ciudadana e Inspección a dependencias de la OMIL y hay preocupación por esta situación en la comisión. Y nos señalan también las actividades que se realizarán para Fiestas Patrias en las distintas plazas con patrocinio de la municipalidad.

La Sala de Exposición que también está lista, ayer se hizo la inauguración de una exposición que fue bastante simbólica, bien bonita, que va a estar disponible hasta la quincena de octubre.

También Mossue y don Carlos Soto nos informan sobre la actividad que se va a realizar el 25 de septiembre, una Feria Intercultural, donde se harán actividades artísticas de los distintos países latinoamericanos, murgas, gastronomía, en fin, desde las once de la mañana se instalarán los distintos toldos para la feria. De doce a cuatro de la tarde hay actividades artísticas de diversos países latinoamericanos. Y entre las cuatro y seis de la tarde hay murgas, entre otras actividades.

Finaliza la sesión a las 16:30 horas. Eso como primero.

Lo segundo es que desde la comisión de Infraestructura, estimado alcalde, han surgido distintas inquietudes, una de ellas es la manifestada hace unas pocas sesiones por la concejala Mónica Quezada con respecto a los cables y la falta de responsabilidad social que tienen algunas empresas de telecomunicaciones y que en el último tiempo se ha incrementado la cantidad de cables colgando del tendido eléctrico, cables caídos, conexiones a baja altura, sobre carga, en fin, etc.

Entonces se hace necesario la necesidad de fiscalizar a las empresas concesionarias de servicios eléctricos y de telecomunicaciones para que cumplan la correcta mantención de sus instalaciones, el buen estado de los cables aéreos y otros dispositivos de telecomunicaciones que se encuentran instalados en el espacio público de la comuna, debido al deterioro de las instalaciones y al resguardo de la seguridad de las personas que transitan por ese espacio público. El organismo responsable de fiscalizar el correcto uso en la seguridad del espacio público, es la municipalidad en su calidad de administrador de un Bien Nacional de Uso Público, quien debe hacerlo respetando las prerrogativas y considerando la obligación otorgada por la ley a las concesionarias de telecomunicaciones y distribuidoras de energía eléctrica. Entonces alcalde, revisando las distintas Ordenanzas que nosotros tenemos, no se ve la posibilidad de incorporar alguna normativa en alguna de ellas, sino que se hace necesario, lo más probable hacer una nueva.

Entonces, la solicitud es sobre todo a la Dirección de Asesoría Jurídica, nos pueda entregar las principales orientaciones para elaborar una nueva Ordenanza que comenzaría la discusión en la próxima sesión de la comisión de Infraestructura la segunda semana de octubre. Eso como solicitud estimado alcalde.

Secretario Municipal: Gracias concejal. Concejala Espíndola, sus incidentes.

Concejala Espíndola: Muchas gracias. Lo primero, hoy día es el "Día del Trabajador Radial", entonces saludar a todos los trabajadores radiales de la comuna, en especial a la Radio Sudamérica que es la radio más antigua de Sudamérica y de las más antiguas del mundo y junto con ello a la familia Casabianca que mantiene al aire todavía ésta radio.

También quería manifestar, porque me lo han consultado muchos vecinos y vecinas, que mi posición personal y así también se lo he manifestado a nuestra Diputada representante de nuestro Distrito de La Cisterna, Gael Yeomans con respecto a lo que acordamos en este punto es que debemos aprobar el cuarto retiro de las AFP y que se encuentre la forma para facilitar esta medida con el espíritu que corresponde, que no es defender un regalo para los más ricos, sino que una genuina medida de apoyo en el contexto de ausencia de respaldo del Estado.

Creo que es bueno que las autoridades, aun cuando no sea parte estricta de sus atribuciones se pronuncie con transparencia sobre el tema de interés de todas y todos los vecinos de nuestra comuna. Lo otro que quiero decir también es que en Concejo de hace un mes atrás, solicité una información y la quiero reiterar, porque no me ha llegado, son los gastos y las rendiciones de las diferentes actividades realizadas de la jornada de la celebración por el "Mes de la Niñez".

Y bueno, finalmente extender la invitación, que les tiene que haber llegado a todos concejales, para asistir a la Comisión de Finanzas y Presupuesto, creo que es súper importante que asistan porque va

a estar don Sergio Álvarez que nos va a explicar la ejecución del presupuesto en este año y ver cómo vamos a quedar en el fondo para lo que queda de año. Así que con eso señor alcalde termino.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Ruiz, sus incidentes.

Concejala Ruiz: Buenas tardes. Lo primero ya lo dije la vez pasada, felicité a Tránsito por una gestión que está realizando a los vecinos de los Condominios Los Tulipanes, Las Dalias, Isabel La Católica, Los Crisantemos y Castelar. Y también a DIMAO porque han estado trabajando para la comunidad y por lo solicitado por los vecinos, pero lo que ellos me vuelven a pedir y lo que les ha empeorado en su calidad de vida por salud, es si se puede solicitar al Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Concesiones, la solicitud a la Autopista Central sobre la instalación de paneles antiruidos al costado de la carretera donde se encuentran ubicados estos condominios. Porque la verdad que ellos tienen una pésima calidad de vida por el tema de la Autopista, entonces quiere saber cómo se puede oficiar a este ministerio, a las Dirección de Concesiones para ver cómo se puede solucionar este problema de los vecinos. Eso es lo primero.

También quiero dar las gracias al Centro Semicerrado del Sename de acá de la comuna de La Cisterna por la invitación que me hicieron, la verdad que me sorprendí, nunca me imaginé, pero por ser vecina de ellos me hicieron la invitación, así que se agradece.

También lo otro importante, quería mencionar que hoy día me di unas vueltas, una inspección la verdad, por tres colegios de la comuna por el tema de la vuelta a clases, yo soy apoderada de uno de los colegios, entonces también me preocupa mucho. Y bueno, solamente voy a mencionar hoy día algo que me preocupa mucho, porque me quedó dando vueltas en mi cabeza, sobre el protocolo que tienen los auxiliares. Porque la verdad que hoy día yo vi auxiliares trabajando, pero ellos no tenían el equipo que utilizan como, por ejemplo, guantes. Tampoco les pregunté si tenían algún protocolo, muchas personas que no han sido capacitadas y que hoy día se han incorporado, entonces sería importante también que a ellos les hicieran la previa capacitación y les entreguen el material que necesitan. Sobre lo demás, la verdad vamos hacer un informe de lo que hoy día se vio, para poder entregarlo directamente al alcalde. Eso gracias.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Concejala Vásquez.

Concejala Vásquez: Gracias. El día 02 de agosto yo presenté una solicitud al Depto. de Patentes por el tema de una Notaría que está tratando de pagar su patente y no le hemos sabido dar una respuesta, porque le decimos que tiene que pagar Primera Categoría, después Segunda Categoría y no le damos una explicación legal. El 07 de septiembre volví a mandar un correo y hasta el día de hoy no tengo respuesta, por lo tanto, necesito que me aclaren esto para poder darle una respuesta al contribuyente para que pueda pagar su patente. Porque en este caso la Notaría está con la patente atrasada, porque nosotros no hemos sido capaces de darle una respuesta.

Tomo el punto que habló la concejala Ximena Tobar sobre la Asociación de Funcionarios de Salud, la verdad es que yo siento que acá se está fallando y es algo reiterativo en el tema del manejo de la información, en el tema del manejo de las invitaciones, en los protocolos. Yo creo que hay una normativa y hay cosas que son reglamentarias y por algo están. Yo entiendo que sea una administración nueva, pero la municipalidad no lleva ni 4, ni 5, ni 6 meses funcionando, la municipalidad lleva años funcionando. Acá hay trabajadores municipales que estuvieron desde la época del ex alcalde Rojo, con Silva, con Rebolledo y ahora están con Olmos, por lo tanto, yo creo que si no sabemos como hacer las cosas, o nos estamos equivocando, tengamos un gesto de humildad y preguntemos cómo se hacen las cosas o cómo antes se hacían, pero no puede pasar que a los funcionarios de Salud se les invite el mismo día por WhatsApp diciendo que tienen que asistir a una ceremonia un cuarto para las doce cuando ellos tienen agenda hasta la una y después *"... es que tienen que venir a firmar"*.

Lo que pasó con el Colegio de Profesores, profesores que llevan 40 años, que los llamen y resulta que nadie sabe. Entonces hagamos un mea culpa y digamos *"...estamos haciendo algo mal y muy mal"*, un profesor que lleva 40 años y no se le dignifique la labor tan importante, no es culpa del profesor quién está haciendo mal las cosas.

Yo de verdad ese día lo hablé con Carlos Astudillo, Jefe de Gabinete y le dije, “*ya no más*”, porque no es la primera vez, son cosas reiterativas que están pasando. Los canales de comunicación no están funcionando y los perjudicados no somos nosotros, el perjudicado es la gente de Salud que tiene que llamar a la señora para cambiarle la hora, porque tiene que ir a una actividad y qué va a decir la señora “*llevo tres meses esperando*”, y no estamos hablando solamente de los casos de morbilidad, estamos hablando de gente del programa de Salud Mental, entonces qué hay que reclamar, que está mal el sistema de Salud y por qué quedó mal el sistema de Salud, porque nosotros no fuimos capaces de tener un nivel de comunicación claro, preciso y conciso. Entonces la invitación que yo quiero hacer en mis incidentes, por favor, que esto ya no vuelva a reiterarse. No somos nosotros los que estamos fallando, pero la falla no repercute en mí, repercute en todos los empleados, en toda la gente que trabaja en la municipalidad que tiene que dar la cara por errores nuestros. Esos son mis incidentes.

Secretario Municipal: Gracias concejala. Alcalde, terminamos los incidentes.

Presidente: Muchas gracias. Bueno, vamos a responder varias cosas. Vamos a partir primero porque el Administrador no tiene micrófono en su computador, así que le vamos a dar paso para que explique el problema administrativo que hay con los pagos y así vamos haciéndonos cargo de las cosas que se dicen, según veo tienen que ver con conocimiento de esa información. Así que le vamos a dar el paso a Sergio primero, por favor.

Administrador Municipal: Hola, buenas tardes concejalas y concejales. Pido disculpas por este problema técnico, tuve que trasladarme acá. Para referirme al pago honorarios de Salud, la Dirección de Control ha estado aplicando recientemente un criterio más estricto respecto de informes de trabajadores a Honorarios, en consonancia con observaciones que ha hecho la Contraloría, que recientemente ha estado fiscalizando aquí, como todos saben, principalmente los temas de Honorarios y horas extras y ha hecho observaciones en el sentido de que los informes de Honorarios tienen que dar cuenta fidedigna y que permita hacerse la convicción de que las actividades realizadas en concordancia con las funciones del convenio y específicamente por la persona que está haciendo el informe. En ese sentido ha hecho observaciones y recientemente objetó varios informes de trabajadores, de prestadores de servicio que vieron retrasados sus pagos en el área de Salud. Ahora, en función de las proximidades de las Fiestas Patrias y la importancia que tiene de llevarse las remuneraciones a la casa en estas fechas, acordamos con la Dirección de Control una visación con observación por esta situación especial y que pudiera darse curso al pago. Sin embargo, hay algunos que están todavía en este proceso, pero básicamente es eso lo que ha motivado el retraso. Hay una responsabilidad que tenemos las jefaturas de instruir adecuadamente y de controlar adecuadamente también la emisión de estos informes, dado que se estén cumpliendo las observaciones que ha hecho Contraloría en este sentido. Eso es más o menos la situación. En Salud me parece que se pagaron la gran mayoría, algunos que están objetados y algunos que están en proceso. No sé si hay alguna pregunta más específica en eso.

Concejala Quezada: Yo quería consultar estimado Sergio. Existe algún protocolo o algo que era lo que ellos solicitaban. Porque hablaban de que en algunas oportunidades les solicitaban cosas que después no les solicitaban, por lo menos la información que yo recogí, hablaban, por ejemplo, de repente que había que adjuntar algunos registros fotográficos, otros no, quizás sería un facilitador el establecer una determinada normativa y también como bien dices tú, que pudieran ser supervisados con tiempo por las personas encargadas, las jefaturas para que después no sean rechazados los informes y así podamos agilizar todo y podamos destrabar estas cosas que surgen.

Administrador Municipal: Mire concejala, hay un ajuste de criterios más estrictos a los cuales tenemos que apegarnos. Efectivamente la Dirección de Control ha emitido un Memorándum, algunos de hace mucho tiempo con observaciones a los informes, lo que pasa es que yo creo que ahí tenemos también una tarea pendiente como administración de hacer algo como lo que usted plantea, de hacer algo como una especie de instructivo mucho más preciso sobre qué debe contener y que no debe contener un

informe a Honorarios, porque tampoco las personas que trabajan a Honorarios tienen la obligación de saber de ante mano como hacerlo, en ese sentido creo que la Dirección de Control ha aplicado un criterio más estricto, pero también apegado a la normativa vigente. Y nuestro compromiso como administración es ir resolviendo y acompañando a los prestadores de servicio para que puedan cumplir con esta obligación de manera adecuada y también instruir a nuestras jefaturas para que sean acuciosos y colaboren también en destrabar esta situación. Bueno, eso, gracias.

Presidente: Si, bueno, siempre en estas cosas uno no puede acusar intencionalidad, solo que hay que respetar la normativa, nos pasó anteriormente, porque funcionarios de Inspección sacándole partes a la gente y diciendo que yo los había mandado, cosas que si bien no se hacían antes, están dentro de la legalidad, entonces es muy difícil de objetar aquello, porque está dentro de la legalidad, efectivamente y estamos haciendo un esfuerzo por mirar el detalle e incluso estábamos revisando el detalle de las observaciones que había hecho Control sobre las propuestas de mejoramiento de los informes, que tienen que ver con la normativa legal, pero también con ejemplos de otra área, entonces es algo que está en curso y en construcción, pero lo que hay que entender que la Dirección de Control no es un departamento que tenga que rendirle cuentas a la Alcaldía, lo mismo que la Secretaría Municipal, entonces si alguien trata de achacarnos eso yo creo que no está entendiendo lo que es la administración del Estado. Hay varios temas, otro tiene que ver con doña Tania, si tiene un minutito, por favor, que nos explique algo de las complejidades que hay para realizar las actividades del estilo que tuvimos el 16, por favor, al realizar las invitaciones.

Directora de Asesoría Jurídica: Buenas tardes alcalde, buenas tardes Concejo Municipal. Respecto de las actividades realizadas el día 16 de septiembre me gustaría aclarar primeramente que el ordenamiento jurídico establece un horario estricto para los funcionarios municipales. De acuerdo con el cual la jornada laboral será de nueve horas, respecto de ello, los días 17, 24 y 31 de diciembre los funcionarios públicos estamos autorizados por ley y exentos de cumplir con esa jornada laboral de nueve horas semanales y retirarnos al mediodía los días que les mencioné, 17 de septiembre, 24 y 31 de diciembre. Esto en el que caso que, el día 17, 24 o 31 recaiga en sábado o domingo no se mueve para el día hábil anterior, es decir, el jueves 16 de septiembre, como el 17 fue declarado feriado, el jueves 16 de septiembre los funcionarios municipales no tenían la facultad por ley de retirarse con anterioridad a la jornada laboral, no podían interrumpir sus labores por el principio de continuidad del servicio. Y el alcalde no tiene la facultad de determinar en principio que los funcionarios salgan antes. Ahora, en virtud de esto, es que se recepcionaron solicitudes de funcionarios, incluso las Asociaciones, que preguntaban por costumbre cuándo vamos a salir, a qué hora vamos a salir el día 16 de septiembre porque como con anterioridad ese día previo a las Fiestas Patrias caía 17, efectivamente se iban más temprano. Lo que sucede en este caso, es que eso no se puede hacer y la determinación que tomó el alcalde, ajustada a derecho, porque la justificamos normativamente, es que el día 16 en atención a la emergencia sanitaria, en atención al traslado de los funcionarios para sus casas, en atención al movimiento que había en la comuna de La Cisterna, los funcionarios se pudieron retirar más temprano, pero esa es una decisión que el alcalde puede tomar en uso de las facultades que le otorga el pronunciamiento de la Contraloría N° 3610, del año 2021, pero la puede tomar en el mismo día, no la puede tomar de un día para otro, porque el día 15 de septiembre no sabe cómo van a estar las cosas el 16. Y esta decisión se toma en único y exclusivo sentido de resguardo e integridad de la salud de los funcionarios. Entendiendo que la mayoría de los funcionarios se transportan en el transporte público, y que se van a estar arriesgando a eventuales contagios, atendida la magnitud de movimientos que había ese día, donde todo el mundo andaba en la carnicería, en la feria comprando, resguardándose para las actividades de Fiestas Patrias.

En virtud de eso, es que no se podía tener una mayor planificación para avisarles a los funcionarios el día anterior o con una semana de anticipación que se iban a retirar más temprano ese día, porque no lo sabíamos. El alcalde no tenía cómo saberlo, por mucho que la voluntad política estuviera, no había una normativa legal que le permitiese tomar esa decisión, por lo tanto, esa decisión es una decisión de mérito que se pondera en el día, una causal, no es lo mismo, pero para ponerlo en palabras sencillas, es casi como una causal de emergencia, por ejemplo, eventualmente, si hubiese un temblor fuerte,

hubiese manifestaciones sociales como fueron las del 18 de octubre de hace un par de años atrás, también un alcalde podría tomar una decisión así, en resguardo de la integridad de sus funcionarios, única y exclusivamente por esa razón. De acuerdo con eso, no es posible preverlo, por lo tanto, y como se decreta, como se sacó un Decreto por Secretaría Municipal se tramitó, se justificó, etc., de acuerdo con eso los funcionarios tuvieron que marcar, porque estaban autorizados debidamente. Sabemos que hay municipios, desconocemos si en este anteriormente, pero sabemos que hay municipios que eso se hace de manera irregular y los alcaldes a veces autorizan que los funcionarios se retiren y los funcionarios no marcan, pero no es el caso. Esa es la decisión que tomó el alcalde de ajustarse a la normativa y por eso es que la comunicación se hizo el mismo día 17, no obedece a una situación caprichosa, antojadiza, o de falta de organización, obedece a que la única forma que se podía hacer era el día 17. Eso es cuanto puedo informar.

Presidente: Muchas gracias doña Tania. Hay otro tema que independiente de la jurisprudencia al respecto, tuvimos toda una discusión sobre el tema de Salud, porque tenía que asegurar la continuidad del servicio, y entre las posibilidades que barajaron los mismos funcionarios era: *“oye, pero mira no nos preocupemos de la continuidad, dejemos a los Honorarios ahí en el Cesfam y nosotros vamos a la fiesta”*. Nosotros incluso dijimos no, hagámoslo a través del SAPU de manera que los Honorarios también pudieran participar. Entonces, además, de lo estrictamente legal, también tomamos otro tipo de providencias para que fuera un contexto mucho más comunitario.

Con respecto a los profesores, a mí me parece una tragedia la forma que han entendido esta situación, porque nosotros estamos preparando y les comunicamos tanto al directorio como a otros profesores una invitación a un acto formal de cierre de ciclo y en reconocimiento a la labor docente y eso está agendándose, porque queremos asegurarnos que estén los galvanos al tiempo, porque si uno establece una fecha y no llegan las cosas no puede hacer el acto.

Lo que se hizo ese día, fue que se les citó a firmar el pago, porque para poder hacer la transferencia hay un acto administrativo, pero eso no tiene nada que ver con ninguna celebración, con ningún reconocimiento, y en general los profesores estaban muy preocupados de: *“avísenos apenas salga esto, porque yo quiero firmar esto y quiero tener, acceder a los recursos que involucra ese derecho”*, entonces nosotros ya les comunicamos esto a los profesores, algunos lo entienden de mejor manera que otros, pero que todos tengan la tranquilidad de que ese proceso de reconocimiento está en curso, no desde hoy día, sino desde antes y que no tiene nada que ver con el acto administrativo de la firma para poder recibir el pago.

Hay hartas otras cosas, otros detalles. Le voy a mandar a doña Marjorie la respuesta sobre la consulta a Patentes que doña Fabiola me estaba haciendo llegar y que demoró la resolución, pero que se le va a responder.

También el tema de Salud, vamos a revisar, porque recuerden que las vacunaciones a domicilio, en el caso, por ejemplo, de cuidadores están súper establecidas por el Ministerio, porque el esfuerzo de vacunar a alguien en la casa es bastante grande, porque hay que tener todo un periodo de observación, y ahí tienen que haber profesionales de por medio, entonces es algo sumamente caro y está muy normado a quien se le puede entregar y a quien no. Y eso ha tenido cambios de acuerdo a la disponibilidad de vacunas y otras problemáticas de Salud, entonces estamos revisando caso a caso si es posible flexibilizar el criterio o no, que también hay un tema legal y dosis de por medio, porque ustedes han visto que se nos acaban las dosis en un rato en un vacunatorio y en otro. Lo que estamos haciendo es llevar a la gente en los furgones para que no se vayan a la casa sin su vacuna, entonces hay esfuerzos. Y bueno, tampoco podemos decir que no se nos pasan cosas, efectivamente hay cosas que se nos pasan, pero en el grueso hay una explicación para las situaciones que son expresadas a través de reclamos con la gente. De hecho, todos los días nosotros revisamos lecturas de las redes sociales donde nos llegan cosas como el agua con olor a pescado de Colón con Freire que mandamos a sacar ayer. Entonces hay muchas situaciones que, incluso aquí nadie se entera, pero que hacemos para dar un buen servicio.

Así que las situaciones que haya que resolver, nosotros anotamos todo. El tema de la cancha de don Marcelo, ya lo estamos tratando de resolver también, porque no sabíamos cómo y estamos explorando algunas situaciones ahí. Así que tengan un poquito de paciencia y vamos a dar pronto novedades de

eso, al igual que el tema de los postrados, porque nosotros pedimos un informe a DIDECO que vamos a presentar la próxima semana, pero el informe no tenía contrastado una modificación presupuestaria inicial de la disponibilidad presupuestaria para generar una solución a los postrados que tienen distintos grados de deshabilitación que también forman parte de la decisión que está asociado a recursos. Entonces ahí le vamos a contar para que estén al día de la Resolución.

Así que les vamos a responder, estamos en contacto para la próxima semana. Espero que les vaya muy bien, y cualquier cosita correo electrónico, WhatsApp. Todas esas cosas las vamos respondiendo en el camino. Así que muchas gracias y que les vaya muy bien, hasta luego.
Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL